

No. 01-2024

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD -C.I.C.-

FECHA: 18 de abril de 2024

HORA: 9:00 am.

LUGAR: Virtual. (Reunión adelantada con la herramienta Microsoft Teams)

ASISTENTES:

Los asistentes corresponden a los miembros e invitados a la Comisión Intersectorial de la Calidad – C.I.C.- que fueron citados y asistieron a la presente reunión de acuerdo con el registro de asistencia, el cual diligenciaron en el formulario electrónico compartido en la sesión y anexo a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Desarrollo de temas:
 - Guía Reglamentación Técnica -MinCIT.
 - Lista de Chequeo Buenas Prácticas Reglamentarias -MinCIT.
 - Revisión Trienal Acuerdos OMC -MinCIT.
 - Información sobre la capacitación en reconocimiento de certificados -ONAC -SIC.
5. Propositiones y varios:
 - Sesiones presenciales y virtuales - MinCIT.

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum:

Bajo la presidencia del Director de Regulación Dr. Hernan Alonso Zuñiga, en calidad de delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, es verificado el listado de asistencia y se informa que existe quórum para deliberar y decidir. En atención se aprueba el desarrollo de la sesión virtual.

2. Consideración y aprobación del Orden del día.

Se pone en consideración el orden del día, con solicitud de inclusión de proposiciones y varios por parte de INM, ANDI y ACOLVISE se aprueba el orden del día.

3. Consideración y aprobación del acta anterior.

El Proyecto del acta de la reunión anterior fue enviado a los miembros e invitados de la – C.I.C.-, se informa a la mesa que se recibió una observación por parte de MinSalud y MinEnergía donde se ajusta y adiciona al acta. La mesa aprueba el acta de la sesión anterior.

4. Desarrollo de temas:

4.1 Guía Reglamentación Técnica -MinCIT.

MinCIT presenta una herramienta que se diseñó en conjunto con la Coalición Interamericana para la Convergencia Regulatoria, el documento diseñado se llama Guía básica para identificar un reglamento técnico y atender las disposiciones aplicables, está compuesta de 10 preguntas y servirá para identificar un reglamento técnico asegurando la conformidad con las normativas internacionales vinculantes para Colombia y simplificando el proceso de cumplimiento.

La Guía básica para identificar un reglamento técnico y atender las disposiciones aplicables, se encuentra disponible: <https://www.mincit.gov.co/minindustria/temas-de-interes/reglamentos-tecnicos-en-el-mcit>

4.2 Lista de Chequeo Buenas Prácticas Reglamentarias - MinCIT.

MinCIT presenta la herramienta Lista de chequeo relativo a Buenas Prácticas Regulatorias, el objetivo de la herramienta es que sirva de base al regulador durante el ciclo Regulatorio enfocado en la expedición de reglamentos técnicos.

La lista de chequeo Obligaciones Internacionales, se encuentra disponible: <https://www.mincit.gov.co/minindustria/temas-de-interes/reglamentos-tecnicos-en-el-mcit>

4.3 Revisión Trienal Acuerdos OMC -MinCIT.

El MinCIT extiende la invitación a los miembros de la Comisión Intersectorial de la Calidad – C.I.C.-, una vez se definan las 22 mesas de trabajo que van a hacer acogidas por la OMC, los reguladores se pueden vincular de acuerdo con los temas de su interés en cuanto a la reglamentación técnica que quieran adelantar y su registro lo deben realizar a través del correo del punto de contacto puntocontacto@mincit.gov.co

La información General y listado de temas se encuentra disponible: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tenth_triennial_review_s.htm y [https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?Query=\(\(%40Title%3d+tenth+triennial+review\)+and+\(%40Symbol%3d+g%2ftbt%2fw%2f*\)\)\)+and+\(%40Title%3d+proposal+from\)\)&Language=SPANISH&Context=FomerScriptedSearch&languageUIChanged=true](https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?Query=((%40Title%3d+tenth+triennial+review)+and+(%40Symbol%3d+g%2ftbt%2fw%2f*)))+and+(%40Title%3d+proposal+from))&Language=SPANISH&Context=FomerScriptedSearch&languageUIChanged=true)

4.4 Información sobre la capacitación en reconocimiento de certificados -ONAC -SIC.

La SIC informa que viene trabajando junto con la -ONAC- para dar a conocer cómo funciona el reconocimiento de los Certificados, o Evaluación de la conformidad nacional e internacional y en efecto; cuando se haya hecho una revisión, análisis y un entendimiento más profundo, ya se podrá tener una fecha para realizar las capacitaciones con respecto a lo que se defina.

5. Propositiones y varios.

- El MinCIT extiende la invitación a los miembros de la Comisión Intersectorial de la Calidad – C.I.C.-, e informa que faltan entidades por enviar los nombres y correos de los delegados oficiales para la vigencia 2024.
- La ANDI plantea las siguientes inquietudes: el primero, la posibilidad de un acuerdo de reconocimiento mutuo con más países de la -CAN- que no sea Ecuador; el segundo, es si ha habido alguna novedad sobre el inventario de los Organismos Evaluadores de la Conformidad que estaba llevando la -ONAC- y también el inventario de expertos Andinos en estos temas; tercero y último, postularse

para ser parte de las agremiaciones que estén en la próxima sesión presencial de la -CIC-.

MinCIT responde a la anterior inquietud plantea por la ANDI, se ha trabajado al interior de la Dirección de Integración Económica y la Dirección de Relaciones Comerciales, para encontrar más países con los que se pueda hacer acuerdos de reconocimiento mutuo, sin embargo, se aclara que dicha labor tiende a desaparecer de la OMC. De igual manera se ha buscado acercamiento con otros países como lo es México.

ONAC complementa la respuesta e informa que ya se seleccionó el proveedor para generar un buscador andino de Organismo Evaluador de la Conformidad, a su vez un buscador de Profesionales Técnicos Evaluadores a nivel de la -CAN- y por último generar una herramienta **e-learning** en la que se busca aumentar la competencia de los evaluadores técnicos, generando cursos de evaluación de la competencia para aquellos evaluadores que se encuentran calificados en los diferentes esquemas de acreditación en los cuatro países miembros de la -CAN-. Tan pronto se encuentren unificados todos los elementos será expuesto en las diferentes herramientas del proyecto.

- ACOLVISE solicita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se estudie la posibilidad de hacer un Análisis de Impacto Normativo, al vidrio plano ya que se utilizando en la industria de la construcción y la arquitectura en las viviendas.

MinCIT responde a ACOLVISE, informa que el listado de problemáticas, el listado de Análisis de Impacto Normativo y el listado de Plan de Reglamentación técnica, el regulador lo presenta un año anterior, es decir la problemática planteada es competencia del MinVivienda quien deberá definir la prioridad en la que adelanta las acciones. Así mismo, el Minvivienda, responde que los convocados a la mesa hacen parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento, Por lo que desconocen la problemática de vidriado, informando que remitirán un correo realizando la solicitud para remitirlo al Viceministerio de Vivienda solicitando que brinde respuesta a la problemática planteada.

- El INM extiende la invitación a los miembros e invitados de la Comisión Intersectorial de la Calidad – C.I.C.- a la conmemoración del Día Mundial de la Metrología, que se llevará a cabo el día 21 de mayo de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

Compromisos Establecidos:

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Remitir las memorias de la -C.I.C.-	Secretaría Técnica de la -C.I.C.-	La Secretaría técnica remite las memorias a la -C.I.C.-
Guía reglamentación técnica para medidas Sanitarias y Fitosanitarias.	Secretaría Técnica de la -C.I.C.-	Informa la Secretaria Técnica de la -C.I.C- que recurrirá al cooperante interamericancoalition para poder realizar una guía de MSF.
Delegados Oficiales ante la -C.I.C.- según decreto 3257 de 2008.	Miembros de la -CIC-.	Remitir a las Secretaría Técnica los nombres y correos de los delegados oficiales para la vigencia 2024.
Aclaración del desarrollo de los temas de -AIN- de RETROFIT y Biocombustibles para el año 2024 o 2025.	MinEnergía	ANDI solicita aclaración si los temas de -AIN- de RETROFIT y Biocombustibles, se llevaran a cabo para la agenda del año 2024 o 2025.
Remitir problemática a Viceministerio de Vivienda para su gestión	MinVivienda / Acolvise	Viceministerio de Agua y Saneamiento, remite a Viceministerio de Vivienda la problemática planteada por Acolvise para su revisión y gestión.

A las 10 h 35, se dio por terminada la sesión.



Hernan Alonso Zuñiga
Director de Regulación.